

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

1920/24

## AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA

### ANUNCIO

Don Antonio Ocaña Baños, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcolea (Almería), HACE SABER:

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada en fecha 21 de junio de 2024, se adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Alcolea con el siguiente contenido:

**Primero.** Aprobar definitivamente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Alcolea, a cuyo texto se puede acceder a través de la url de verificación:

<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/s3d%2B%2Byevek%2BPnYqspEPRcg%3D%3D>

**Segundo.** Remitir a la Consejería competente en materia de deporte una copia certificada del Plan Local aprobado definitivamente.

**Tercero.** Proceder a la publicación del acuerdo de aprobación definitiva en Boletín Oficial de la Provincia de Almería y publicar el texto íntegro del Plan en la sede electrónica de este Ayuntamiento a efectos de su general conocimiento.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Alcolea, a uno de julio de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Antonio Ocaña Baños.